



Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	253/PZT/17

Asunto: Permiso Para Evento.

**C. FEDERICO MENDOZA ALMANZA
CALLE HIDALGO S/N.
EL SALVADOR, ZAC.
P R E S E N T E. -**

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para EVENTO (culto)**, y cierre de arteria que se llevará a cabo en el kiosco de la Plaza Principal ubicada en el centro de El Salvador, Zac. el día sábado 24 de junio del 2017, desde las 09:00 Hrs. A.M. hasta 19:00 hrs. P.M., del mismo día.

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.



**A T E N T A M E N T E,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SALVADOR, ZAC., A 24 DE JUNIO DE 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC. **C. PLUTARCO ZAVALA TORRES**

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01 818 7480 797
CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com